



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 375

5 de septiembre de 2022

Pág. 34

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De don BORJA PÉREZ SICILIA.
(506/000230)

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 375

5 de septiembre de 2022

Pág. 35

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)
ENTRADA Nº 369 19/07/2022 20:09

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS PÉREZ SICILIA		NOMBRE BORJA	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA La Palma		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 150.107	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10/11/2019		19/07/2022 20:09	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de los Diputados Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
DESDE 2011 A LA ACTUALIDAD	AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ALCALDE

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 375

5 de septiembre de 2022

Pág. 36

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: BORJA PÉREZ SICILIA

Fecha y firma:

Firmado electrónicamente por:
BORJA PÉREZ SICILIA
Fecha Firma: 19/07/2022 19:59
Ref. Electrónica: 143360 - TRANSAC_9cddf119c3ab44a8b10d4ad7304e507b

cve: BOCCG_D_14_375_3358